



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190024800	Ordinario	David Jose Contreras Romano	Asojuecost, Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost	02/05/2022	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.L Y S.S Queviene Ordenada Para El Día Cuatro (04) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Dos Y Treinta Dela Tarde (02:30 P.M.) En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Esta Providencia, Por Lo Quese Fija Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Diez (10) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022) Alas Tres (03:00 P.M.) De La Tarde.
23001310500520210026300	Ordinario	Harold Pajaro Mejia	Banco Agrario Colombia S.A	02/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Saneada La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Nulidad Por Indebida
Notificación A La A La
Agencia Nacional Parala
Defensa Jurídica Del
Estado, Acorde A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Señalar El Día Tres (3) De
Junio De Dos Mil Veintidós
(2022) A Las Nueve De
Lamañana (9:00 A.M) Para
Celebrar La Audiencia La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisiónde
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio En Cumplimiento A
Lo Ordenado Elartículo 11
De La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De La
Seguridad Social

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Y seguidamente A La
Misma La Audiencia Del
Artículo 80 Del C.P.T; La
Cual Se Celebrará
Virtualmente. Cuarto: Las
Partes, Es Decir, El
Demandante Y El
Demandado, Deberán
Comparecer Con O Sin
Apoderados Judiciales A
Las Audiencias Previstas,
So Pena De Verse
Expuestos A
Las consecuencias
Procesales Contendidas En
Los Numerales 1 A 4 Del
Artículo 11 Ley 1149 De
2009. Quinto: Se Advierte A
Las Partes Y Demás
Intervinientes, Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20- 11581 De
2020,Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La Plataforma
Lifesize, Por Lo Cual A
Su correo Se Le Hará
Llegar La Debida Citación
Con Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Yel Protocolo A
Cumplir, Por Lo Que Desde
Ya Se Insta A Las Partes A
Disponer De Los
Mediostecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo Ocelular Y
Conexión A
Internet.Cuarto: Requerir A
Las Partes Para Que De
Forma Inmediata Informen

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Al Despacho Los
Correoselectrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Y Testigos, Que
Deban Participar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Ser Remitidos Al
Correo Del
Despachoj05lcmoncendoj.
Ramajudicial.Gov.Co Hasta
Un (1) Día Antes De La
Audiencia. Quinto: Requerir
A Los Apoderados De Las
Partes Para Que Adopten
Las Medidas
Necesarias para Que Sus
Representados Y Testigos
Cuenten Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet que Les Permita La
Adecuada Participación En
La Audiencia; En Caso Tal
De No Contar Con

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Ello, Poner En
Conocimiento Al Despacho
Para Que Las Partes Y
Testigos Acudan En Forma
Presencial A La Sala De
Audiencias De Esta
Dependencia Judicial Para
Participar De La Misma. De
Igual Forma Se Abstendrá
Este Despacho En Recibir
Testimonios Por Medios
Virtuales En Donde Los
Testigos Se Encuentren En
Las Oficinas O Una Misma
Locación Que Las Partes Y
El Apoderado Judicial, Por
Lo Que Si No Es Posible
Que Los Testigos
Participen En La Audiencia
En Forma Independiente,
Se Recibirá Su Declaración
En Sala De Audiencias Del
Despacho En Forma

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



				Presencialgarantizándose El Cumplimiento De Los Protocolos De Bioseguridad Como Medida De Proteccióncontra El Covid 19; Por Lo Que Se Requiere A Los Apoderados Judiciales Para Que Pongan Enconocimiento De Ello Al Despacho, Para Que Así Se Disponga Una Sala De Audiencias Para El Díaen Que Señala La Audiencia Pública, Así Mismo Si Existe Comorbilidades En Las Partes Que Debanacudir A Este Despacho Judicial.
23001310500520200022700	Ordinario	Jairo Rafael Simanca Puche	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/05/2022 Auto Requiere - Requerir A Colpensiones Para Que En Un Término De Dos (2) Días De Repuesta A Lo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Solicitadoy Que Le Fue Comunicado Mediante Correo Electrónico Del Dieciocho (18) De Abril De Dos Milveintidós (2022), Referente A Que Informe Las Razones Por Las Que No Tuvo En Cuenta El Pago Del Aporte A Pensión A Favor Del Afiliado Jairo Rafael Simanca Puche Identificado Con Cedula Deciudadanía No. 6.878.417 Para Los Periodos 2004-02, 2004-08 Hasta 2005- 04 Y Del 2020 - 10Hasta 2021- 02.; So Pena De Dar Inicio A Incidente Para Imponer A Su Representante Legalsanción Por Incumplimiento De Orden Judicial, Bajo Las

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



					Potestades Correccionales Que Concedela Ley Al Juez Contenidas En El Artículo 44 Del C.G.P.
2300131050052020000600	Ordinario	José Ulises Giraldo Burgos	Ipsa Salud Yo Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	02/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó Lasentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Diez (10) De Diciembre De Dos Milveinte (2020).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia, Y En Segunda Instancia A Cargo De Colpensiones Y A Favor Del Demandante
23001310500520220009700	Ordinario	Leonardo Antonio Paternina	Empresa Sumimack M.P Ltda	02/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia
Presentada Porleonardo
Antonio Paternina Garces,
Contra Empresa Sumimack
M.P Ltda Ydepartamento
De Cordoba.Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado
Empresasumimack M.P
Ltda Al Correo Electrónico
Galmanzahotmail.Com ,
Registrado En Elcertificado
De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Deldecreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020. Tercero.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Departamentode Cordoba
Al Correo Electrónico:
Gobernadorcordoba.Gov.C
o Registrado En La
Páginaweb Oficial De La
Entidad Demandada, De
Acuerdo Con Lo Dispuesto
En El Parágrafo Primero
Delart. 41 Del C.P.T Y La
S.S. Modificado Por El Art.
20 De La Ley 712 De 2001,
En Conformidad Alartículo
8 Del Decreto 806 De 2020
Concordado Al Inciso 5 Del
Artículo 291 Del
C.G.P..Cuarto. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Quecontesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 54 De Martes, 3 De Mayo De 2022



Tercerodel Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,
Siempre Que Se Encuentre
Que El Demandado
Acusede Recibo.Quinto.
Reconozcase Y Tengase A
La Abogada Derqui Antonio
Vidal Vegaidentificado Con
Cedula De Ciudadanía N
15.050.350 Y T.P N
109.365 Del C.S De La J,
Comoapoderado Judicial
Del Demandante Leonardo
Antonio Paternina Garces
En Lostérminos Y
Facultades Del Poder Que
Le Fue Conferido

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33d5a731-08cb-40fe-8915-0f7eb4dff53a